



CDMX

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA



II LEGISLATURA

Ciudad de México a 09 de febrero de 2022.  
Oficio: **CCDMX/IIL/VHLR/018/2022.**

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica y el artículo 17 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, remito para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Victor Hugo Lobo Román*

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**  
**DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Donceles esq. Allende S/n  
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:  
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG





II LEGISLATURA

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO,  
II LEGISLATURA



El Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática** en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en apego al mandato de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, presenta la Agenda Legislativa para este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo, misma que tiene el objetivo de enmarcar el esfuerzo de las y los integrantes de esta fracción parlamentaria por corresponder a las y los ciudadanos que nos honramos en representar en este Poder Legislativo.

De manera enunciativa, se enlistan los temas a los que daremos prioridad en el periodo comprendido:

#### **FORTALECIMIENTO DEL MARCO CONSTITUCIONAL.**

- Iniciativa de la **Ley del Instituto de la Defensoría Pública** de la Ciudad de México.
- Iniciativa de la **Ley del Instituto Registral y Notarial** de la Ciudad de México.
- Iniciativa de la **Ley Orgánica del Consejo de Evaluación** de la Ciudad de México.
- Iniciativa de la **Ley de Vida Silvestre de la Ciudad de México.**

#### **DERECHOS SOCIALES.**

- Establecer **criterios de equidad en la asignación de recursos a programas** que benefician a grupos de atención prioritaria.
- Impulsar **mecanismos de vigilancia y evaluación constante a los programas sociales.**
- Impulsar un marco normativo que garantice **nuevas facultades y obligaciones para las alcaldías en materia de seguridad, salud y educación;** para que cuenten con recursos suficientes acorde a los requerimientos de cada una de ellas; evitando la discrecionalidad del gasto para que destinen los recursos en acciones, programas y obras que prioricen estos derechos.
- Garantizar el **derecho a la Lactancia Materna.**



## EDUCACIÓN

- Promover la **descentralización de los servicios educativos básicos**.
- **Garantizar el acceso a la educación obligatoria** a niñas, niños y jóvenes.
- Reforzar los **esquemas de educación abierta y a distancia con las herramientas adoptadas durante este tiempo de pandemia**.
- Impulsar la implementación **de innovación tecnológica en las Universidades públicas y privadas**.
- Proponer la **inversión para el mejoramiento de la infraestructura educativa**.
- Impulsar **programas para cubrir el pago de servicios de internet para garantizar el derecho a la educación gratuita** para niñas, niños y jóvenes.
- Promover la **apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles**.
- Implementar **mecanismos de sana convivencia y educación inclusiva al interior de los planteles escolares** de todos los niveles.
- Iniciativa de iniciativas para incluir como uno de los principios del **Sistema Educativo la perspectiva de género**.

## FOMENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- Implementar mejoras para el programa **“Seguro de Desempleo”** y fortalecer **sus mecanismos de vinculación e inserción laboral**.
- Establecer **acciones y mecanismos fiscales para abatir el desempleo, subempleo y la regularización de economía informal**.
- **Ampliar la cobertura de atención médica a las jefas de familia**.
- Impulsar el marco normativo para **establecer políticas fiscales que generen mayor inversión privada** y con ello mayor empleo.
- Impulsar la creación de un **fondo de capital de riesgo para estimular a las y los emprendedores** y conservar fuentes de empleo.
- Impulsar la creación de una ley que reconozca el derecho a un **ingreso mínimo vital, que garantice y satisfaga las necesidades mínimas de miles familias** que se encuentran en desigualdad de oportunidades, ante la falta de recursos económicos, la deserción escolar y el inadecuado desarrollo psicoemocional de la niñez.
- **1% de empleo para personas con discapacidad** en el Servicio Público.
- Creación del **Fondo Emergente de Desastres Económicos**.



## SALUD Y COVID-19

- **Fortalecimiento del Programa “Salud en tu Casa”** para que sigan teniendo atención médica las personas adultas mayores, con enfermedades crónicas degenerativas y el cuidado de la salud de las madres y las niñas y niños desde su gestación hasta su nacimiento.
- **Tamiz extendido** obligatorio y gratuito a recién nacidos.
- Incluir en la Ley de Salud, una **regulación para una Menopausia digna**.
- Seguimiento e **impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México**. Que provee las herramientas necesarias para atender el derecho al empleo de las personas que por mucho tiempo ha quedado al margen de los beneficios sociales que otorga el gobierno, ya que la actividad que desempeñan no ha sido valorada ni remunerada.
- Implementar acciones preventivas para los **trastornos de la conducta alimentaria y la obesidad infantil**.
- Expedir la **Ley de Educación Emocional; para adultos, niñas, niños y adolescentes**.
- **Políticas públicas sobre manejo de la ira**.
- **Regreso de los Centros FUCAM**.
- Proponer acciones que fomenten la **prevención y atención de adicciones en las y los jóvenes**.
- Marco jurídico que regule la construcción de **clínicas post covid 19 en las 16 alcaldías**.
- Incentivar la **adecuación de Instalaciones Hospitalarias, para la atención de la Salud de las personas que han padecido el virus SARS-CoV-2**, en cualquiera de sus variantes.
- Fortalecer programas de **detección del virus SARS-CoV2** en Alcaldías.
- Establecer un **servicio médico de calidad para las y los habitantes de la Ciudad de México**, fortaleciendo el Sistema de Salud.



## GÉNERO.

- Promoción de la higiene menstrual dentro de los **reclusorios**.
- **Tipificar el feminicidio en grado de tentativa** y con ello evitar que las mujeres deban morir para que se persiga a su agresor.
- Elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género y castigar con **penas más duras a policías que cometan delitos sexuales**.
- Implementación de **Ministerios Públicos que vayan a la casa de la víctima** a dar seguimiento a sus denuncias, sin que se ponga en riesgo su vida.
- Violencia equiparada, para que **la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio**.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Establecer normas que regulen el **seguimiento de carpetas de investigación por medios remotos**.
- Pugnar por la dignificación y respeto de las **condiciones laborales del personal de Seguridad Ciudadana**.
- Formular una propuesta de **modernización de los Centros de Reclusión de la Ciudad de México** para que cumplan su verdadero objetivo de reinserción; vincular al sector productivo, implementando actividades multidisciplinares para la reinserción social.
- Proponer que el resguardo de los **videos del C5 tenga una antigüedad de 2 años**.
- Reformas al Código Penal para la inclusión de **penas sustitutivas y mecanismos de solución para menores infractores** y primo delincuentes.
- Establecimiento de mecanismos para **prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales**.
- **Ley del Instituto de Formación y Capacitación en Búsqueda y Rescate Urbano** de la Ciudad de México.
- Establecer la implementación de **mecanismos jurídicos y presupuestales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**.
- Impulsar la imposición de **penas más graves en la comisión de delitos en contra de niñas y mujeres**.
- Proponer la **creación de Agencias de Ministerio Público con Perspectiva de Género**, en las que el servicio sea brindado de forma exclusiva por servidoras públicas.



## COMUNIDAD LBGTTIQ+

- **Atención a población trans** en todo el sistema de salud de la ciudad y no sólo en una clínica (terapias de hormonización).
- **Que trabajadores sexuales cuenten con seguridad social**, y que tengan un área específica de atención en la Secretaría de las Mujeres.
- **Actas de Nacimiento Sexo Genérico.**
- **Ley de reasignación de sexo genérica.**
- **Reconocimiento de las lesbomaternidades** y el derecho a la identidad, tanto en personas adultas como en menores.
- Generar áreas especiales de **visualización y atención integral a las personas que se dedica al trabajo sexual**, para hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos, así como eliminar la discriminación.
- **2% de empleo en el servicio público para personas transexuales.**

## ORDEN Y BUEN GOBIERNO

- Proponer mejoras en los **mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.**
- **Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar y simplificar los trámites y denuncias** en todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías, fortaleciendo la gestión pública a distancia. Haciendo exigible su respuesta y en su caso sanciones por incumplimiento.
- Promover **reformas a la legislación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, a fin de hacer eficientes y transparentes los procesos adjudicatorios** en la Administración Pública Local y de las Alcaldías de la Ciudad, implementando sistema de seguimiento y participación en tiempo real en medios remotos.
- Fomentar el principio de **gobierno abierto y rendición de cuentas respecto a los proyectos de obra pública** e infraestructura urbana.



## CIUDAD VIABLE, SUSTENTABLE Y CON FUTURO.

- Fomentar el uso **racional de los recursos naturales y el respeto al Medio Ambiente.**
- **Prohibir el funcionamiento de rastros clandestinos** en los que exista matanza o sacrificio de animales para consumo, sin dar cumplimiento a la normatividad sobre su operación, procesos y estándares sanitarios.
- Establecer e impulsar modelos normativos que garanticen el **óptimo funcionamiento y equipamiento de las reservas naturales, así como las áreas verdes.**
- Proponer normatividad efectiva para **la recuperación de los espacios públicos de la Ciudad de México.**
- Impulsar la **coordinación del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías, para el mejoramiento de las vías secundarias.**
- Implementar acciones que definan la estrategia para el mantenimiento y **ampliación de áreas verdes en la zona urbana.**
- Proponer el mejoramiento del servicio el transporte público concesionado, garantizando el derecho a la Movilidad Urbana de las y los ciudadanos, fortaleciendo su regularización.
- Impulsar la **ampliación del Sistema de Transporte Metrobús.**
- Regular el uso de **plataformas informáticas para la contratación de servicios de transporte**, promoviendo condiciones de equidad, seguridad y **protección de los derechos de conductores y usuarios.**
- Regular sobre el **uso de plataformas informáticas para la contratación de servicios de entrega de bienes y mercancías**, para la **protección de los derechos de personas repartidoras y usuarias.**
- Regular los servicios de **transporte complementario que existen en diferentes Alcaldías de la Ciudad** y que no se encuentran reconocidos en la Ley de Movilidad.
- Proponer **normativa relacionada con el esquema de calle completa** en una cantidad mayor de vías primarias.
- Empezar acciones que garanticen la implementación de infraestructura urbana en Unidades Habitacionales. **Fortalecer el marco normativo de la Procuraduría Social, para garantizar el mantenimiento y funcionalidad de las**





- áreas comunes** con facultades precisas para las alcaldías; estableciendo derechos y obligaciones de las y los condominos.
- Garantizar a la ciudadanía el **acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica**.
  - **Consolidar acciones que faciliten el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de vivienda**, de manera preponderante aquellas de interés social.
  - Simplificar los mecanismos de **acceso a financiamientos para la adquisición de vivienda de interés social**.
  - Implementar en el **desarrollo de viviendas, el empleo de innovaciones tecnológicas** que mejoren la calidad de vida de sus ocupantes.
  - Implementar la **utilización de tecnología de alta eficiencia energética y sustentable en la prestación del servicio público** de alumbrado público.
  - Aprobar el **Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX y los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano** en coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y prospectiva; **garantizando la participación ciudadana** en todo el proceso; proyectando la ciudad que hemos imaginado para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México.
  - **Reforzar la normativa que garantice los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria**.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Impulsar el **principio de Parlamento Abierto** en todos los procesos legislativos.

<b>TÍTULO</b>	Agenda Legislativa GP PRD
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	OF AL GPPRD 2PO1A.docx and 1 other
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	ff9e874e3c943d04812711c41acad59bcd61d025
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firma pendiente

## Historial del documento



**09 / 02 / 2022**  
17:14:57 UTC-6

Enviado para firmar a Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) and Coordinación de Servicios Parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por victor.lopez@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.234.236.194



**09 / 02 / 2022**  
17:26:51 UTC-6

Visto por Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.170.46.3



**09 / 02 / 2022**  
17:27:03 UTC-6

Firmado por Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.170.46.3



**09 / 02 / 2022**  
17:27:03 UTC-6

No todos los firmantes firmaron este documento.